

Programa de Trabajo para la Jefatura del Departamento de Producción Económica 2026-2030

**Fortino Vela Peón
Mayo, 2026**

El presente Programa de Trabajo se somete a la consideración de la comunidad del Departamento de Producción Económica (DPE) -profesoras y profesores, alumnado y personal administrativo-, así como de las instancias de colaboración de la Unidad Xochimilco (UAMX), en el contexto del proceso de designación de la titularidad de la Jefatura del DPE. Su propósito central es articular una visión compartida que oriente, consolide y fortalezca el ejercicio de nuestras funciones sustantivas -docencia, investigación, gestión y difusión- desde una perspectiva integral, crítica y socialmente comprometida.

Este documento no constituye un mero listado de intenciones, sino una hoja de ruta construida desde la escucha activa y el diálogo colegiado con los actores que dan vida al Departamento: académicos con larga trayectoria, jóvenes profesoras y profesores en proceso de consolidación; personal administrativo cuya labor es esencial para la operación cotidiana, y estudiantes que demandan una formación pertinente ante un mundo en tensión y cada vez más competitivo. Asimismo, se nutre de mi experiencia como profesor-investigador en esta Casa de Estudios, donde he sido testigo de los logros alcanzados y de los desafíos estructurales que aún enfrentamos desde la disminución de la demanda en algunas licenciaturas pasando por las limitaciones presupuestales que se viven, hasta la necesidad de transitar hacia una investigación más colaborativa y con un impacto social verificable.

El programa se alinea explícitamente con los instrumentos rectores de nuestra universidad: la *Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030 (AEGI-UAM)*, el *Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (PDI)*, y las líneas de acción y planeación más relevantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH). También retoma y respeta las recientemente definidas líneas departamentales de investigación de las Áreas Académicas (AA) del DPE, reconociendo que son el eje articulador de nuestra producción de conocimiento.

Mi visión para la Jefatura del DPE es la de una conducción horizontal, transparente y basada en evidencias, que equilibre la excelencia académica con el bienestar de las personas, impulse la innovación pedagógica sin abandonar nuestro Sistema Modular, y posicione al Departamento como un referente en el análisis económico y administrativo con sentido social. Además, esta visión se encuentra anclada en cinco ejes transversales: perspectiva de género, inclusión y diversidad, sostenibilidad, integridad académica y ciencia abierta. Este documento es, en síntesis, la materialización de ese compromiso.

1. Trayectoria institucional y marco de acción

Inicio mencionando brevemente, mi trayectoria académica en la Institución. Fui formado en la unidad Iztapalapa en la licenciatura en economía, donde al finalizar me desempeñé como profesor por tiempo determinado. Posteriormente, continué con mis estudios de maestría y doctorado, y al terminar ingresé a la unidad Xochimilco, alrededor de 1997, primero como profesor por tiempo determinado, pasando posteriormente a ser profesor de medio tiempo indeterminado, y años después, profesor tiempo completo asociado; desde 2013 profesor-investigador de tiempo completo titular C. He participado en la gestión dentro de la UAMX como consejero académico del DPE (2011-2013), coordinador de la licenciatura en economía (2016-2019), coordinador de la maestría en relaciones internacionales (2019-2021), miembro de la comisión dictaminadora en el área de ciencias económico-administrativas (2025), miembro de la comisión de rediseño de la licenciatura en economía (2016-2019 y 2023-2025), y jefe de área de investigación Sistema Económico Mundial (2015 y 2025 a la fecha).

En total, son 32 años de vida laboral dentro de esta magnífica Institución. Además, parto del hecho de que soy parte de uno de los Departamentos mejor posicionados en toda la Universidad Autónoma Metropolitana. Sin embargo, lo anterior no implica que no enfrentemos retos importantes y posibilidades de mejora en cada una de las funciones sustantivas de nuestro quehacer universitario.

Identificar y establecer las problemáticas en cada una de las funciones sustantivas es una tarea difícil de realizar en un espacio limitado como se solicita en la convocatoria a la cual responde este

documento. Por ello se menciona a grandes rasgos los elementos que pueden incidir en la solución de las problemáticas que a continuación se mencionan.

2. Diagnóstico situacional: convergencia de transformaciones que redefinen la operación del DPE

El DPE enfrenta una coyuntura crítica derivada de la confluencia de varios procesos que se retroalimentan entre sí.

En primer término, el Sistema Modular se encuentra en proceso de transformación como resultado del cambio de las antiguas áreas de investigación hacia las nuevas AA. En segundo lugar, el Departamento enfrenta presiones crecientes en tres frentes interrelacionados: la rendición de cuentas, la transformación digital y la pertinencia social del conocimiento. Es de aclarar que dentro de la transformación digital se distinguen dos dimensiones complementarias. Por una parte, la conversión de flujos de trabajo analógicos (basados en papel, firmas físicas y archivos impresos, entre otros) a formatos y sistemas digitales que permitan trazabilidad, eficiencia administrativa y transparencia en el uso de recursos públicos. Por otra parte, la incorporación progresiva de la inteligencia artificial, entendida como el uso de algoritmos que permiten automatizar decisiones, clasificar información, generar texto y predecir comportamientos, de uso tanto en la docencia, como en la investigación, así como en los procesos administrativos. Ambas dimensiones deben ser implementadas bajo principios de integridad académica, ética algorítmica y respeto a los derechos de la comunidad universitaria (en este punto la institución muestra algunos avances al considerar su *Decálogo de ética para el uso de la inteligencia artificial en la Universidad Autónoma Metropolitana*). En tercer lugar, se manifiesta un acelerado recambio generacional tanto en la planta docente como en el personal administrativo. Por último, y no menos importante, es la situación que desde ya hace algún tiempo presenta el personal académico de tiempo indeterminado que es un pilar sobre el cual descansa la operación cotidiana y la proyección estratégica del DPE ya que garantiza la continuidad de la docencia.

Todo lo anterior tiene lugar en un contexto de restricciones presupuestales sostenidas que afectan a la universidad pública en su conjunto.

3. La investigación: eje articulador del resto las actividades sustantivas

La investigación en el DPE es y continuará siendo un eje articulador de la docencia, la vinculación y la difusión hacia dentro y fuera de nuestro Departamento, con un enfoque basado en la búsqueda de solución a problemas sociales prioritarios. No obstante, se observa que actualmente existen pocos proyectos colectivos de área. Esto genera dos consecuencias: a) subejercicio presupuestal por falta de proyectos colectivos que absorban recursos, y b) persistencia de una lógica de investigación individual que contradice la orientación institucional hacia las Áreas Académicas como espacios de integración de funciones (AEGI-UAM, p. 31).

Adicionalmente, de gran importancia para la investigación en nuestro Departamento son el continuar apoyando, en la medida de lo posible, las actividades y proyectos que desarrollan actualmente permitiendo que todos los profesores titulares de tiempo indeterminado de tiempo completo se integren a proyectos de investigación. Es sabido que las fuentes de financiamiento que otorga la Universidad por razones de austeridad en apoyo a la investigación son limitadas, razón por la cual es necesario continuar en la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas con otras instituciones.

3.1 Fortalecimiento de las Áreas Académicas

Como es conocido, en el año 2024 se inició la transición de Áreas de Investigación a Áreas Académicas, figura que vincula a la investigación y a la docencia que ejercen nuestros profesores. La transformación busca que la enseñanza no sea meramente teórica, sino que esté constantemente alimentada por la generación de nuevos conocimientos provenientes del quehacer investigativo. También busca promover la integración de líneas de investigación departamentales en las agendas divisionales, fomentando la colaboración interáreas e interdivisional. Tocaré seguir afinando esta transición que será un pilar del modelo de la UAM.

3.2 Mantener y consolidar redes de investigación

En el Departamento existen de redes consolidadas de investigación en temas como agua, economía social y solidaria, territorios en transición socioecológica, intervención educativa, y comunicaciones y redes complejas. No obstante, existen más AA que podrían buscar insertarse en esta lógica de redes de investigación. Para ello se propone implementar una estrategia donde cada área académica identifique al menos una red de investigación cuyas líneas temáticas coincidan con sus proyectos colectivos de investigación, y designe a un profesor o profesora como enlace ante dicha red. Buscar apoyo institucional que permita la realización de estas actividades de colaboración. Las redes pueden comenzar buscando formar a las mismas en interunidades de la UAM, y posteriormente interinstitucional.

3.3 Apoyo a la gestión de proyectos y convocatorias

Establecer un mecanismo de acompañamiento para la elaboración de propuestas competitivas, con énfasis en convocatorias de la SECIHTI, gobiernos locales y organismos internacionales. En este sentido, se apoyará a los cursos que se ofrecen otras instancias en la Universidad de asesoría para realizar proyectos de investigación. De igual manera, se buscará que los profesores que ocupen las cátedras asociadas al Departamento apoyen a la consecución de fondos para la investigación, o ayuden a posicionar a nuestros investigadores en espacios de gran impacto y de reconocimiento.

3.4 Fortalecer la difusión de resultados mediante repositorios institucionales y publicaciones de acceso abierto.

Impulsar la difusión de los resultados de investigación de nuestros profesores a fin de visibilizar su quehacer cotidiano. Para ello es importante acercarse a eventos académicos de gran relevancia, establecer y colaborar con redes de investigadores, así como buscar insertarse en los medios de comunicación. Algo se ha avanzado en otras gestiones del Departamento, pero es necesario reforzar estas tareas. También será importante tratar de consolidar un repositorio de resultados de investigación de acceso libre dentro y fuera de la UAM. Esto podría ser un primer paso para el reconocimiento y colaboración interinstitucional.

4. Desafíos de la docencia

La docencia en el DPE se ofrece a través de dos licenciaturas -Administración y Economía- así como en la participación, de una proporción considerable de los profesores, en distintos niveles de posgrado (maestría y doctorado) que están vinculados al Departamento, así como de otros dentro de la institución; también al apoyo a los troncos interdivisional y divisional de la unidad. Por lo que toca al nivel licenciatura las principales problemáticas que se visualizan, hasta ahora, responden: i) a los altos niveles de reprobación, principalmente en los aspectos del razonamiento cuantitativo (matemáticas) y redacción adecuada de sus trabajos escolares, y que en parte son consecuencia de deficiencias en su nivel académico y hábitos de estudio que arrastran desde su bachillerato; ii) altos niveles de abandono escolar debido quizá a los diversos contextos que rodean a nuestros estudiantes entre los que destacan: problemas familiares, condiciones económicas precarias, inadecuada orientación vocacional, baja motivación, o debido a la falta de dedicación a la escuela por motivos laborales, entre otros posibles.

Resulta estratégicamente importante mantener actualizados, por una parte, los planes y programas de estudio que conforman la oferta educativa del Departamento, los cuales deben reflejar, de manera explícita, su articulación tanto con los desafíos emergentes del mercado laboral como con su pertinencia social. Por otra parte, se requiere una actualización continua en la habilitación pedagógica del profesorado. En este orden de ideas, es preciso señalar que la Licenciatura en Administración presenta un avance significativamente mayor en estos rubros en comparación con el observado en la Licenciatura en Economía. Se busca fortalecer esta actualización a nivel Departamental.

4.1 Fortalecimiento de la planta académica: estabilidad, relevo generacional e incorporación eventual

El personal académico de tiempo indeterminado constituye un pilar sobre el cual descansa la operación cotidiana y la proyección estratégica del DPE. Cerca del 30% de este tipo de docentes apoya a las licenciaturas del Departamento, ya sea para cubrir plazas vacantes por jubilación, renuncia o licencia, lo que evidencia la necesidad de prestar una atención especial a las condiciones laborales de quienes, acreditando una trayectoria y productividad sobresalientes, aspiran a transitar

hacia la definitividad. Por ello, se propone que junto con las autoridades correspondientes se pudiera considerar y diseñar algunas medidas para la incorporación eventual de los docentes que cumplan con la habilitación académica, productividad en su producción científica y en la docencia, así como buen desempeño y comportamiento con el alumnado. Habrá que revisar esta propuesta con mayor detalle conjuntamente, como se señaló, anteriormente, con las autoridades pertinentes.

4.2 Aprovechar la vinculación con los Colegios de Bachilleres

Los temas asociados a los limitados niveles en matemáticas y redacción de los estudiantes al entrar a la Universidad pueden ser atacados si se aprovecha la vinculación dada por el Convenio entre el Colegio de Bachilleres y la UAM para ofertar que algunos de nuestros profesores puedan colaborar con cursos de apoyo para aquellas personas con interés en nuestras licenciaturas en Administración y Economía. Esta posibilidad habría que pensarla mejor dada las limitaciones que enfrentamos en nuestra propia planta docente para atender sus tareas en la materia dentro de la UAM, pero podrían colaborar quizás los ayudantes de las diferentes AA al considerarlo un capital humano valioso. Por otro lado, el abandono escolar puede ser atacado si se refuerzan algunos temas de administración y economía a través de conferencias de nuestros docentes (en la unidad incluso) que motiven a las personas que seguirán estas licenciaturas. Algo de esto ya ha sido considerado en la adecuación del Plan de Estudios de Economía. Es importante señalar que se continuará apoyando a la actualización de los planes y programas de estudio de nuestra oferta educativa para que responda cada vez mejor a las demandas sociales de nuestros egresados, así como las del mercado laboral.

4.3 Consolidación del sistema modular en Producción Económica

Se continuará fomentando el trabajo colaborativo entre docentes de un mismo módulo, asegurando la práctica pedagógica basada en investigación formativa y aprendizaje colaborativo. A su vez se debe apoyar las tareas de formación docente continua, con énfasis en pedagogía modular, ética educativa y herramientas didácticas innovadoras. Por ello, se pretende una mejor coordinación con la oficina a cargo de esta labor titánica.

En materia de formación continua para los docentes, se propone institucionalizar un programa departamental de cursos de actualización pedagógica que atienda dos dimensiones complementarias. La primera, de carácter instrumental-pedagógico, orientada al fortalecimiento de competencias docentes en el Sistema Modular, tales como el diseño de objetos de transformación integrados, la evaluación auténtica por competencias, y las estrategias para la investigación formativa y el aprendizaje colaborativo en el aula. La segunda dimensión, de naturaleza emergente, se concentra en el uso ético y eficaz de la inteligencia artificial (IA) como herramienta de apoyo tanto a la docencia como a la investigación. En el ámbito docente, los cursos capacitarán al profesorado en el diseño de actividades que integren la IA para la personalización de rutas de aprendizaje, la generación asistida de materiales didácticos, y la evaluación formativa con retroalimentación automatizada, siempre bajo principios de integridad académica y transparencia algorítmica. En el ámbito de la investigación, la capacitación abordará el empleo de la IA en la revisión sistemática de literatura, el procesamiento de grandes volúmenes de datos cualitativos y cuantitativos, la detección de patrones en modelos econométricos, y la redacción asistida de artículos científicos, sin que ello sustituya el juicio crítico ni la responsabilidad autoral del investigador. Estos cursos serán impartidos por colegas del propio Departamento o de otras instancias de la unidad.

4.4 Culminación de la actualización de los planes y programas de las licenciaturas

La actualización de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Economía y Administración constituye una tarea estratégica impostergable, toda vez que se presentan avances importantes en la licenciatura en Economía y ajustes de la actualización en la licenciatura en Administración (cuyo nuevo plan lleva dos años en marcha, con aciertos y fallas ya detectadas). Con base en este diagnóstico, se proponen cuatro líneas de acción articuladas. Destaca el considerar en los siguientes años: i) la flexibilidad curricular y movilidad (a partir de la experiencia de la licenciatura en administración en el primero de estos puntos), así como ii) la implementación de modalidades mixtas e híbridas de docencia, aprovechando la experiencia de la educación remota durante la pandemia y los cursos de actualización docente en herramientas digitales, a fin de atender a estudiantes que enfrentan condiciones económicas precarias o limitaciones de movilidad, factores que se asocian con el abandono escolar.

4.5 Requerimientos de personal académico: perfiles que integran docencia e investigación

La definición de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado para el DPE debe partir de un principio: la integración sustantiva entre docencia e investigación, en lugar de la tradicional separación entre perfiles orientados exclusivamente a una u otra función. Para el periodo 2026-2030, se propone complementar este enfoque con una metodología de perfiles, en la que cada nueva plaza explicita no solo los módulos que el profesor o profesora habrá de impartir, sino también la línea de investigación departamental y el área académica que se sugiere se adscribirá, como hasta ahora se ha hecho. Esta estrategia responde al proceso de transición hacia las AA, y permite que el relevo generacional sea una oportunidad para reposicionar al DPE como un departamento donde la docencia y la investigación no son esferas separadas, sino dimensiones mutuamente alimentadas de una misma vocación académica.

4.6 Articulación entre niveles educativos

Tratar de vincular al tronco interdivisional y el tronco divisional con los troncos de carrera, mejorando el desarrollo de habilidades básicas como la argumentación y el razonamiento crítico. En este aspecto se tratará de apoyar al trabajo de pares que se desarrolla hoy en día. De igual manera, reforzar vínculos de apoyo con los distintos posgrados donde participan profesores del Departamento. En todo momento se apoyará a nuestros estudiantes para que continúen mejorando su formación crítica, pertinente y flexible en nuestras carreras.

5. Gestión: transparencia, colaboración y clima laboral

Una gestión eficaz y dialogante es fundamental para el funcionamiento departamental. Al respecto la solución a algunos de los retos se encuentra en una gestión funcional para todos. Trabajar en un clima laboral adecuado incentiva el mantener y elevar la productividad del trabajo. El implementar y aplicar criterios de equidad también funcionan para crear un adecuado entorno laboral.

5.1 Fortalecimiento del trabajo administrativo

Reconocer y profesionalizar la labor del personal administrativo, mediante capacitación y espacios de diálogo que mejoren los procesos de gestión y el clima laboral. El personal que hasta ahora labora en estas tareas es muy importante, por lo que se buscará mantener el compromiso de esta.

5.2 Evaluación y seguimiento

Implementar mecanismos de evaluación continua de las metas docentes y de investigación, con la participación colegiada de los jefes de las AA con criterios de transparencia. Los criterios de evaluación deberán ser públicos, previamente consensuados y ajustados anualmente mediante una asamblea departamental, y los resultados se comunicarán a toda la comunidad del DPE a través de un tablero de control digital de acceso abierto. Este sistema se alinea con la orientación de la AEGI-UAM 2025-2030 de profesionalizar la gestión universitaria y fortalecer la rendición de cuentas con base en información cualitativa y cuantitativa, al tiempo que fomenta una cultura de mejora continua, corresponsabilidad y transparencia, evitando la lógica punitiva que ha caracterizado otros ejercicios de evaluación institucional.

6. Difusión y vinculación: proyección pública y compromiso social del conocimiento

La difusión del conocimiento y la vinculación con la sociedad constituyen funciones estratégicas que trascienden la mera divulgación de resultados académicos, pues representan el mecanismo fundamental mediante el cual el DPE rinde cuentas a la sociedad, valida la pertinencia social de su quehacer y retroalimenta sus funciones sustantivas. Por ello, se requiere consolidar una política departamental de difusión y vinculación que articule cuatro ejes: i) un proyecto editorial con preservación digital de la memoria y estándares de calidad internacionales; y ii) una estrategia de comunicación pública del conocimiento que traduzca los hallazgos de investigación en lenguajes accesibles para tomadores de decisión y comunidades organizadas. Todo ello en el marco de la AEGI-UAM 2025-2030, que concibe la vinculación como una orientación tanto estratégica como transversal, y la difusión cultural como un componente esencial del equilibrio entre las funciones

sustantivas. La difusión y la vinculación son funciones estratégicas que validan la pertinencia social del quehacer del DPE y retroalimentan la docencia y la investigación.

6.1 Proyecto editorial y preservación de la memoria

Consolidar una línea editorial departamental, con calendarios de publicación claros y comisiones editoriales activas. En este sentido, desarrollar un plan de preservación digital de acervos históricos y materiales audiovisuales, en colaboración con el repositorio institucional. Lo anterior implica mantener a la Revista Administración y Organizaciones (RAYO), apoyando su operación, así como el comité editorial del Departamento.

6.2 Congreso Departamental: cohesión, difusión y continuidad de una tradición académica

El Congreso de Investigación Departamental del DPE, que en año 2026 alcanzará su XL edición (40 años), se ha consolidado como el evento académico más emblemático y longevo de toda la DCSH, constituyéndose en un espacio de encuentro, diálogo crítico y difusión de los avances de investigación de sus profesores y profesoras. Más allá de su función académica, el Congreso cumple un papel estratégico como elemento de cohesión departamental, al romper la rutina cotidiana y propiciar un ambiente de colaboración horizontal donde profesores de distintas AA. En este sentido, la permanencia y continuidad de este Congreso durante cuatro décadas demuestra su valor como institución dentro del DPE, lo que constituye una línea de acción prioritaria para la presente gestión, asegurando que siga siendo un pilar de identidad, producción y comunidad para el Departamento.

6.3 Vida cultural y participación estudiantil

Promover la integración del alumnado en actividades culturales, artísticas y de difusión del conocimiento, en coordinación con la Coordinación de Extensión Universitaria.

6.4 Vinculación con propósito

Establecer convenios y alianzas con actores públicos, sociales y privados para el desarrollo de proyectos con impacto social medible.

Fomentar un servicio social formativo y comunitario, vinculado a proyectos de investigación y necesidades territoriales.

6.5 Seguridad comunitaria: condiciones para el desarrollo académico y el bienestar institucional

La seguridad del alumnado, personal académico y administrativo es condición necesaria para el ejercicio pleno de las funciones sustantivas. Desde la Jefatura del DPE se apoyará la implementación y refinamiento del *Programa Integral de Seguridad de la UAM-X* mediante tres líneas: i) difusión y capacitación obligatoria anual sobre protocolos de violencia de género y autoprotección; ii) participación activa en comisiones de seguimiento con representantes docentes y administrativos; iii) refinamiento de protocolos específicos para actividades de vinculación y trabajo de campo en zonas de alto riesgo. Así se protege la integridad de la comunidad y se construye un entorno de confianza y bienestar, en línea con la AEGI-UAM 2025-2030.

Conclusión

Este programa de trabajo busca posicionar al Departamento de Producción Económica como un espacio de excelencia académica, innovación pedagógica, investigación relevante y vinculación transformadora. Su implementación requerirá del compromiso colectivo, el diálogo permanente y una gestión transparente y colaborativa. Confío en que, juntos, podremos enfrentar los desafíos actuales y fortalecer nuestro aporte a la universidad y a la sociedad. Agradezco su confianza y participación en este proyecto colectivo.